



Por tanto
Tómase por Ordenanza Municipal, emplácese, comuníquese,
publíquese y archívese.

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CASLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ORDENANZA 3284/2024

VISTO:

El Expediente N° 023/2024 y el Mensaje N° 107/2024 y,

CONSIDERANDO:

La redacción de la Ordenanza Municipal N° 3082/2023 en el que consta "compensación" cuando debió decir "compra", es por lo que se solicita la modificación del artículo a fin de lograr la inscripción definitiva de la escritura de dominio registrada de forma provisoria el 03/04/2024, Matrícula 804, Departamento 9 de Julio.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2.756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Modificase el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 3082/2023 el que quedará redactado de la siguiente manera:

---"ARTICULO 2°)- Autorízase al DEM a comprar, al Sr. Ángel Ignacio Fossa, el dominio pleno del lote N° 4 del plano N° 182.055, manzana 194 y ubicado sobre calle 5 de Noviembre (entre calles Güemes y Chile) de esta ciudad de Tostado el que mide: doce metros de frente al Este, puntos GH e igual contrafrente al Oeste, puntos ML, por veintidós metros diez centímetros en sus costados Norte puntos GL y al Sur puntos HM todo lo que encierra una superficie total de 265,20 m² (polígono GHMLG), y linda: al Este, calle 5 de Noviembre (s/pav); al Sur, con lote 5; al Oeste, con parte del lote 2 y al Norte, con lote 3, todos los lotes citados de igual plano. Inscripto en fecha 11/03/2016, matrícula N° 804, Departamento 9 de Julio del Registro General. El DEM queda facultado para recibir la posesión real y efectiva del inmueble. Los gastos y honorarios de la escritura de compra/venta son a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal."-----

ARTICULO 2°)- De Forma.

ARTÍCULO 3°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

11-28/24
Entró en fecha 24/10/24
N° 21664